

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR/A INDIVIDUAL

EXPERTO EN CURSOS VIRTUALES PARA MEJORAR UN CURSO ASINCRONICO CAMINO SEGURO GUATEMALA O HONDURAS 9401.12.2024-CURS

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro creada en el año 1962, a través de un acuerdo único entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el sector privado. Su misión es trabajar en alianza con los sectores gubernamentales, no gubernamentales y la empresa privada en beneficio de las poblaciones menos favorecidas.

A través del proyecto "Camino Seguro", PADF busca prevenir la trata de personas en la migración, fortalecer marcos institucionales para proteger a las víctimas y posibles víctimas en la ruta migratoria; y apoyar los servicios disponibles para migrantes sobrevivientes de la trata de personas, en Guatemala, Honduras y el sur de México.

El objetivo de prevención del proyecto Camino Seguro cuenta con tres ejes principales: el eje de sensibilización, cuyo fin es sensibilizar a actores claves sobre los riesgos de la trata de persona en la migración y la necesidad de su prevención y protección. El segundo es el eje de formación, dentro del cual se encuentra el curso asincrónico para la implementación del modelo de Facilitadores Comunitarios Voluntarios (FVC). Y el tercer eje es la articulación de una red de voluntarios que trabajan de manera coordinada a nivel local y regional en la prevención de la trata de personas en los países de intervención del proyecto.

El curso virtual asincrónico constituye una herramienta estratégica que contiene los elementos de aprendizaje, con los elementos pedagógicos requeridos para sensibilizar, formar y capacitar a actores claves como agentes de cambio en sus comunidades; personas líderes en espacios y contextos institucionales tanto de gobierno como de sociedad civil, en donde se desarrollan. Se espera que los actores claves formados con este curso asincrónico adquieran un compromiso en el ejercicio de acciones de réplicas de los conocimientos adquiridos y de divulgación de mensajes de prevención con lo cual cada uno se certifica como líder FVC desarrollando acciones de sensibilización sobre los riesgos de la trata de personas en la migración, ampliando el alcance y el impacto de la prevención de la trata en Honduras y Guatemala.

En el año 2024 se desarrolló la primera cohorte del curso de formación asincrónica en prevención de trata de personas en Honduras y Guatemala, el cuál fue descargado en el software de diseño Rise 360 (en donde fue creado) y montado en la plataforma MOODLE que posteriormente fue instalado en las plataformas virtuales de los entes rectores en la temática de trata de personas: en Honduras en la Comisión Interinstitucional Contra la

Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT);¹ y en Guatemala en la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).²

2. OBJETIVO:

Objetivo General: Desarrollar una versión más interactiva, amigable y auto gestionable del curso virtual asincrónico en prevención de la trata de personas en la migración; en condiciones de ser instalable en cualquier sitio web institucional.

Objetivos específicos:

- Asegurar que el usuario estudiante sea auto gestor de su aprendizaje y que a través de la plataforma sea capaz de gestionar su propio avance.
- Asegurar que al usuario profesor se le facilite el seguimiento a los avances, calificaciones, estadística y cualquier otro dato del desempeño de los estudiantes.
- Asegurar que el contenido del curso no sea modificado por ninguno de los usuarios (estudiante, profesor, master)

3. RESPONSABILIDADES DEL/LA CONSULTOR/A:

- a) Diseñar el plan de trabajo y cronograma de actividades para el proceso de revisión del curso y el diagnóstico de las acciones a realizar para cumplir con el objetivo de la consultoría.
- b) Revisar el curso en su primera versión, incluyendo la documentación vinculada: la matriz curricular, la guía de formación, los ejercicios de evaluación, los formularios adicionales incorporados, las bases de datos generadas, el documento de sistematización de la consulta realizada al equipo del proyecto, participantes y entes rectores, con el fin de identificar las oportunidades de mejoras al curso.
- c) En la realización de las mejoras al curso, tener en cuenta el informe de sistematización realizado, con especial atención en:
 - a. La experiencia de los estudiantes, con énfasis en el análisis de la percepción de la utilidad de recursos didácticos, experiencia técnica con la plataforma Moodle, comparaciones y correlaciones. propuestas de mejora.
 - b. Percepción del staff del proyecto, con énfasis en la adecuación a las necesidades, las acciones sugeridas, el análisis de la utilidad de los recursos didácticos, problemas técnicos y de compatibilidad, capacitación técnica, comparaciones y correlaciones, propuesta de mejora y acciones sugeridas.
 - c. Observaciones de los responsables de IT de los entes rectores, con énfasis en los problemas técnicos y de compatibilidad, Interactividad y recursos tecnológicos, capacitación técnica, retroalimentación y soporte, comparaciones y correlaciones, conclusiones y propuesta de mejora.
 - d. Lecciones aprendidas en la implementación, necesidad de mejorar la compatibilidad técnica, capacitación técnica como pilar clave, incrementar la interactividad del curso, la adaptación a contextos diversos, retroalimentación para la mejora continua.
 - e. Reforzamiento de las buenas prácticas en la nueva versión.

¹ www.cicesct.com

² www.svet.gob.gt

- d) Evaluar la pertinencia de incluir herramientas como Readspeaker, chatboot o algún otro recurso que desde Moodle pueda ampliar las posibilidades de ofrecer una mejor experiencia de aprendizaje, al usuario.
- e) Socializar al equipo de PADF el diagnóstico de mejoras realizado y la propuesta de trabajo que permitirá lograr el objetivo planteado para esta consultoría.
- f) Desarrollar las mejoras al curso de formación, que hayan sido aprobadas por PADF.
- g) Dar a conocer las mejoras desarrolladas e incluidas en el curso; y asesorar al equipo del proyecto y de los entes rectores sobre los cambios realizados, recomendaciones sobre la optimización técnica de los mecanismos, accesorios o herramientas que fueran incluidos en la nueva versión del curso.

4. LUGAR(ES) DE ASIGNACIÓN:

Guatemala y Honduras

5. PERFIL DEL/LA CANDIDATO/A:

El/la candidato/a ideal deberá poseer lo siguiente:

- Al menos 2 años de experiencia en cursos virtuales y cursos asincrónicos
- Conocimientos especializados en la Plataforma Moodle

6. MECANISMO CONTRACTUAL: PRECIO FIJO (Todos los Impuestos, Tasas y otros costes aplicables deben incluirse en la propuesta de precio.)

Calendario de Hitos/Entregables				
	Fecha estimada de finalización	Hitos	Entregables	Porcentaje del total
1	30 días después de la firma del contrato	Diagnóstico con la identificación de mejoras a realizar presentado, que incluya el plan de trabajo y el cronograma aprobado.	Plan de trabajo y diagnóstico	30% del total
2	60 días después de la firma del contrato	Diseño inicial de una nueva versión del curso completado, para su instalación y prueba	Nueva versión del curso asincrónico	40% del total
3	75 días después de la firma del contrato	Instalación de la nueva versión del curso, con soporte y guías, terminado	Manual de instalación y uso y documento descriptor de las mejoras o cambios realizados y su socialización a los entes rectores	30% del total
Total				100%

7. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA A INCLUIR:

- a) Currículum vitae (CV) para demostrar cómo cumple los requisitos de los términos de referencia.

- b) Descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos dos referencias de clientes.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato tendrá una duración aproximada de dos meses y medio.

9. DATOS DE PARTICIPACIÓN:

- a) Las solicitudes deberán recibirse a más tardar el enero 6, 2025. Todo el material de solicitud deberá enviarse a caminoseguro@padf.org siguiendo las directrices indicadas en estos Términos de Referencia.
- b) Validez de la oferta: 60 días a partir de la fecha límite de presentación.
- c) Enmiendas: En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, PADF podrá, por cualquier motivo, modificar el documento de Términos de Referencia mediante una enmienda que se publicará en la página web de PADF y/o se comunicará por correo electrónico.
- d) Aclaraciones: Las preguntas pueden enviarse a caminoseguro@padf.org. El asunto del correo electrónico debe contener el número y el título de los términos de referencia.

10. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Resultado de la adjudicación

Estos Términos de Referencia (TOR) no obligan a PADF a ejecutar un contrato, ni comprometen a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su sola discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitador será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o existentes durante el proceso de licitación. Esto incluye pero no se limita a las cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales.